RECIBIDO
10 MAR 2014
PRESIDENCIA DE LA NACION
DOCUMENTACION
PRESIDENCIAL
RAL CARGO 78

Florida Oeste, 5 de marzo de 2014.

Sra.
**PRESIDENTA DE LA NACION ARGENTINA**
DRA. CRISTINA FERNANDEZ DE KIRCHNER
S/D

Ref.: Inundaciones en Florida Oeste y Munro Oeste – Partido de Vicente López
Informe Final DPSOH - Expediente 2406-419/212
Estudio de la Cuenca Holmberg

De nuestra consideración:

Los abajo firmantes, vecinos damnificados por las inundaciones en el Partido de Vicente López nos dirigimos al Sra. Presidenta e la Nación en relación el Informe de la referencia, elaborado por la Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas, y en virtud de la Emergencia Hídrica establecida por Ordenanza Municipal Nª 32648; el Decreto Provincial Nª 152/2013, y la nota presentada el día 6/3/2014 al Sr. Intendente de Vicente López Sr. Jorge Macri, bajo Expediente Nº 1363/2014 (se adjunta copia de la misma); y respetuosamente exigimos: 1362/2014

- ✓ Arbitrar los medios necesarios para la inmediata constitución del Comité de Cuenca del Arroyo Medrano.
- ✓ Convocar desde el Poder Ejecutivo Nacional a la Provincia de Buenos Aires, los municipios de San Martín, Tres de Febrero y Vicente López y al Gobierno de la CABA para que, adoptando una actitud solidaria, se comprometan a constituir formalmente y de inmediato el Comité de Cuenca del Arroyo Medrano.
- ✓ Impulsar, desde el Comité de Cuenca la inmediata ejecución del Proyecto de conducto aliviador propuesto por el Informe Final de la DPSOH de la ref.
- ✓ Accionar, desde el Comité de Cuenca para obtener, por parte de organismos internacionales, los recursos económicos y financieros necesarios para realizar la obra proyectada según el informe de la ref.

Cabe aclarar que por Exp. Nº 4119-005853/2013 se presentó al Sr. Intendente de Vicente López a los Delegados representantes de los vecinos de Florida Oeste y Munro ante el Comité de Cuenca del Arroyo Medrano, elegidos por Acta de Asamblea del 14 de Agosto de 2013. Los mismos y todos los vecinos de Vicente López damnificados por las inundaciones se encuentran a disposición de la Sra. Presidenta para apoyarla en la búsqueda del cumplimiento de los puntos detallados más arriba.

Sra. Presidenta, le recordamos que ha pasado casi un año de la última GRAN inundación, y existe a la fecha una Emergencia Hídrica declarada por el Municipio de Vicente López y la

Provincia de Buenos Aires y un Informe Técnico oficial Provincial realizado a solicitud de y financiado por el Municipio que propone una obra específica a nivel de anteproyecto. A pesar de la insistente exigencia de los vecinos damnificados, las Autoridades responsables de la formación del Comité de Cuenca del Arroyo Medrano, no han realizado las acciones necesarias y suficientes conducentes al inicio de las obras recomendadas por el informe técnico mencionado y el anteproyecto propuesto.

En el caso de que las obras necesarias para evitar futuras inundaciones no sean ejecutadas, los vecinos damnificados hacemos civil y penalmente responsables a las mencionadas Autoridades Municipales, Provinciales y Nacionales por la vida, la salud y los bienes materiales de los vecinos en el caso de producirse una nueva inundación.

Sin otro particular, quedamos a la espera de la respuesta de la Sra. Presidenta y la saludan atte.

Leila Bustamante
28.751.207

R. J. Suarez
DNI 10.562.684

Rosadas Juan
7698282

Schulz Ernesto
26.997.767

A. Velarde

Tellan
5.603750

D. Koch
12780409

Freire Victor

Carlos Baglioni
DNI 11957731

Pedronico
8440430
Oscar Latronico

c/c al Sr. Intendente de Vicente López Sr. Jorge Macri
c/c a los Sres. Presidentes de Bloque del HCD de Vicente Lòpez
c/c/ al Sr. Presidente de la Comisión de Obras Públicas y Urbanismo de Vicente Lòpez, Cjal. Antonio Rendón Russo
c/c al Defensor del Pueblo de Vicente López Dra. María Celeste Vouilloud

**CONTINUAN LAS FIRMAS**

Roberto J. Suarez
DNI 10.562.684
Francia 4795 - Florida
Cel.: (15) 5136 - 7448

PARA SOLICITAR INFORMES SOBRE SU CARTA O SOLICITUD COMUNICARSE AL CONMUTADOR DE PRESIDENCIA DE LA NACION 4344-3600 – INTERNOS 2664 ó 3590